

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA  
DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE 23 DE ENERO DE 2013**

Sesión celebrada en la sala de juntas de la Facultad de Derecho de Málaga (Campus de Teatinos s/n) con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Análisis de los resultados de indicadores de calidad del centro, propuestas de objetivos y acciones de mejora para la elaboración del Informe anual de seguimiento
3. Ruegos y preguntas

*Asistentes*

Octavio García Pérez (representante Master de Menores)  
Rafael Naranjo (coordinador del Grado de Criminología)  
María del Carmen Sánchez (coordinadora Máster de Mediación)  
Paloma Saborido (representante Master de asesoría jurídica y empresa)  
María Dolores Arias (coordinadora del Grado Derecho-ADE)  
Juan Muñoz (coordinador Máster de política criminal)  
María Merchán (alumna)  
Eva Vallejo (representante calidad UMA)  
María Jesús Molina (coordinadora Máster de la abogacía)  
Elisa García España (coordinadora de calidad)

*Ausencias justificadas*

Juan José Hinojosa (presidente de la comisión)  
Cristina Pastor (representante del PAS)

1.- Se abre la sesión a las 10:05 horas con la aprobación del acta de la Comisión de Garantía de la Calidad de 11 de diciembre de 2012.

2.- En el análisis de los datos que proceden de las encuestas de satisfacción del alumnado se observa que la participación es escasa, sesgando los resultados de dichas encuestas. Por ello la comisión se plantea que la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción debe ser uno de los objetivos de este curso. Se propone como acción de mejora reservar el aula informática a partir de que las encuestas de satisfacción estén abiertas y asignar a un profesor de cada grupo para que, previa información de la importancia de rellenar con sinceridad dichas encuestas y de que son anónimas, lleve a los alumnos al aula informática para que dispongan de tiempo para rellenarla. La información que debemos suministrar a los alumnos será facilitada por el servicio de calidad de la Universidad de Málaga. Se contará con los coordinadores de grados y responsables de grupo para llevar a cabo esta tarea, que requiere de un cronograma y distribución adecuada de los alumnos del centro.

En la revisión de los resultados se observa que hay especial insatisfacción en aquellas actividades que son competencia de la secretaría del centro (proceso de matrícula, gestión de expedientes y tramitación de títulos). La comisión pone de manifiesto de que

en secretaría tenemos el mismo personal ahora (que tenemos 10 títulos: 1 licenciatura en extinción, 3 grados en implementación y 6 másteres) que cuando había solo una única titulación (Licenciatura en Derecho). La comisión acuerda investigar la ratio alumnos/personal de secretaría por cada centro para ver si en nuestro centro realmente está infradotado. Eva Vallejo se compromete a mandar estos datos. En cualquier caso, se propone como acción de mejora que se solicite al rectorado que dote de más personal a la secretaría del centro en momentos puntuales como puedan ser durante el proceso de matriculación, por ejemplo.

También se establece como acción de mejora que desde el centro se pida a la Secretaría General autorización para que el Servicio Central de Informática establezca la posibilidad de que en las matrículas online los alumnos puedan elegir el grupo en Licenciatura para intentar descongestionar un poco la acumulación de alumnos en las matrículas presenciales.

Por otra parte la comisión resalta la poca satisfacción que los alumnos tienen con respecto a las actividades de acogida durante el primer curso. Para mejorar este aspecto, la comisión propone que se ofrezca a los alumnos de cursos superiores la posibilidad de realizar un voluntariado consistente en tutelar a un grupo de alumnos de primero. Por dicha actividad sería conveniente reconocerle créditos por actividades deportivas, voluntariado, etc que, según cree la comisión, es posible (la coordinadora se compromete a comprobar esta posibilidad de reconocimientos de créditos). Los alumnos mayores tendrán que comprometerse a enseñar el centro al grupo de alumnos que se les asigne y a prestar atención sobre las dudas y cuestiones que a dichos alumnos se les presenten sobre el funcionamiento del centro.

En los tres grados se observa una gran insatisfacción por parte de los alumnos con respecto a la orientación profesional y laboral recibida, las Jornadas Universidad-Empresa y los talleres de orientación profesional. La comisión acuerda que este sea uno de los objetivos del centro para este año y que se emprendan como acciones de mejora que la orientación profesional y los talleres de orientación profesional se reunifiquen junto con las actividades de prácticas del centro. En la práctica supone que estas actividades pasen a ser competencia de la Vicedecana de Prácticas. Además, sería conveniente que se impulsaran charlas informativas con profesionales de diferentes sectores laborales.

Por lo que respecta al grado de satisfacción de los alumnos de los Grados con respecto a los planes de estudio y el profesorado, hay que destacar que, por una parte, se observa insatisfacción en la distribución y contenido de las asignaturas de los Grados. Esto coincide con la poca satisfacción que los profesores tienen con los planes de estudios del centro. Se acuerda esperar a que los grados estén completamente implementados para tomar una decisión al respecto. Por otra parte, se considera conveniente intentar realizar acciones de mejora en los sistemas y criterios de evaluación, puesto que ni alumnos ni profesores están contentos con los que se están desarrollando en nuestras titulaciones. Concretamente se propone realizar un taller sobre sistemas de evaluación a celebrar en abril para que de tiempo que el profesorado pueda adoptar un mejor sistema de evaluación para el siguiente curso académico. Para ello, María Dolores Arias se compromete a buscar a algún ponente solvente que nos pueda ayudar especialmente en las disciplinas propias de nuestros títulos, especialmente Derecho y ADE-Derecho. Siguiendo con esta preocupación la comisión considera conveniente que desde el equipo decanal se inicie un programa de concienciación al profesorado a través de los directores de los departamentos.

Los indicadores de centro pone de relieve, además, que existe una sobrecarga de trabajo en los profesores, lo que se deriva de la ratio profesor/alumno. Eso puede hacer que las tasas de rendimiento, eficiencia y éxito no sean óptimas en el futuro. En relación a la tasa de eficiencia, Eva Vallejo nos informa de que no está bien calculada y que no la tengamos en cuenta, puesto que la tasa de eficiencia se computa una vez existan promociones y nuestros grados aún no han concluido el 3º año. Ella se encarga de informar sobre este error. Además para el grado de Criminología se detecta otro posible error al ser la tasa de éxito inferior a la de rendimiento. Como en el curso anterior, se observa no obstante que el rendimiento en el grado de Criminología es considerablemente superior al de Derecho. Varias explicaciones tiene la comisión para este resultado y es que:

- 1) la ratio profesor/alumnos es buena en Criminología y no en Derecho
- 2) los alumnos que entran en Criminología lo hacen con una nota de corte bastante alta y la demanda en primera opción es elevadísima, en contraposición a lo que ocurre en el Grado de Derecho
- 3) y, por último, y como se apuntó anteriormente, la distribución de asignaturas y contenidos en el Grado de Derecho, que al menos en algunas asignaturas está provocando el fracaso del alumnado.

En cuanto a infraestructuras, se observa que el número de puestos de trabajo por estudiantes se ha reducido considerablemente. Sobre este punto se acuerda primero investigar si es un error o es que el número de alumnos ha aumentado tanto como para rebajar el dato de 0,29 a 0,11. En caso de que sea esto último, la comisión propone como acción de mejora habilitar más puestos de trabajo en el centro.

Por último, se hace una reflexión sobre los resultados relacionados con la demanda de las distintas titulaciones del centro en 1º y 2º opción. Según los datos, la oferta de plazas no se ajusta a la demanda existente. Pocas plazas en ADE-Derecho con mucha demanda en 1º y 2º opción, y sin embargo en Derecho se ofertan muchas plazas siendo la demanda en 1º y 2º opción no son muchas, provocando que entren en nuestra titulación alumnos de 3º y sucesivas opciones. Esto muestra que hay un desajuste entre la oferta y la demanda y que la motivación de los alumnos de Derecho es baja, influyendo esto en las tasas de rendimiento y de éxito.

3.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

Se cierra la sesión a las 12:25 h.